

señor D. Ferrer
Ferrer

Acta N. 18

Acuerdo del día 30 de Septiembre del 1942
Presidencia del Sr. Biliario Canga

En la Villa de Canga García, Estado de Nuevo León,
a los treinta días del mes de septiembre de
mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la
Sala de Acuerdos, siendo por Decimosegundo hora, los
miembros que integran el H. Ayuntamiento
de esta misma Villa, con el objeto de celebrar
un acuerdo reglamentario, abierta que fué la
sesión la Secretaría dió lectura al acta del
acuerdo anterior, el que se aprobó en todas sus
partes. Se dió cuenta con la correspondencia recibida,
y se aprobó el trámite respectivo para su del
pago. En seguida hizo uso de la palabra el Sr.
Comisionado del Rápido de Inspección, y manifiestó
que el Plantel bicolor de esta Tabacera
había reanudado sus labores, estando con una
matrícula numerosa; y que en tal virtud se
necesitaba dotar con trajes nuevos de buen
costo al plantel, así como también de mapas
y algunos otros útiles de que carece. Fue tan
bien necesario una labor de reparación en
algunos departamentos, así como que tanto el
interior como el exterior sea convenientemente
blanqueado y pintado. Fue la Sociedad de Pa-
dras de Familia, está dispuesta a invertir
en el blanqueo y reparación los fondos que tiene
en caja, pero para el costo de sus reparaciones
representa una cantidad mayor, se pro-
mitiese someter a la aprobación del ayuntamiento

miento el gasto que para ello fuere necesario. El Ayuntamiento acordó que se llene a cabo la reparación de los departamentos que estuvieren deteriorados del Plantel Escuelas de referencia, así como el blanqueos y pinturas en lo general, aportándose de los fondos de la Fecovim lo que faltare para dicho trabajo, dando cuenta en su oportunidad del valor invertido. Fue en cuanto a los Mapas, bandos y demás útiles de que carece el Plantel Escuelas ya mencionado, se le proveerá dentro de breve tiempo. El C. Presidente Municipal, dió cuenta al Ayuntamiento de haber remitido copia al Gobierno del Estado de la División Territorial de este Municipio, y que se estaba procediendo a la reafijación de los padrones electorales, con motivo de las próximas elecciones para la renovación de Poderes Municipales. El mismo funcionario informó que el Comité de Defensa Civil de este Municipio, hizo entrega al Gobierno del Estado, como producto de aportación económica, con fecha veintidós de los corrientes, de la cantidad de \$502.40 quinientos dos pesos, una renta centavos, moneda nacional, destinada para la Defensa Nacional. Fue en virtud del Decreto expedido por el Gobierno del Estado, los anteriores por contribuciones municipales, aportaron la cantidad de \$63.70 sesenta y tres pesos, setenta centavos, que por el C. Tesorero de este Municipio, fueron entregadas a la Tesorería General del Estado, obrando de ambas entregas de comprobantes respectivos, el primero destinado para el Comité de Defensa Civil, y el segundo para la Tesorería Municipal, de la propia Villa. El Ayuntamiento quedó enterado con satisfacción del informe del C. Presidente Municipal, con lo que remitió el presente acuerdo, que se firmó para su

constancia, ante mí el secretario: Day fe.

Leonor Gómez

Baltazar Guerrero

José W. Quintanilla Ricardo Martínez

Acta N.º 19

Amenado del día 1.º de octubre de 1942

Presidencia del C. Silvano Caya.

En la Villa de Caya Larcin, Estado de Nuevo León, a primeros de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diecinueve horas, fueron presentados en el Salón de Comederos del P. Ayuntamiento de esta propia Villa, los miembros que lo integran, y abría la que fué la sesión, la Secretaría hizo lectura al acta del amendo anterior, la que sin discusión alguna fué aprobada. En seguida hizo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, y manifestó al Ayuntamiento haber quedado satisfechos los señores electorales con motivo de las próximas elecciones para la renovación de Poderes Municipales de las cuatro secciones que corresponden a este Municipio, de los cuales se mandaron copias al Gobierno del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial, quedando enterado de ello el Ayuntamiento. El C. Comisionado de Construcción hizo cuenta con los trabajos de reparación aseo y pintura del Plantel Escolar "Ignacio Zaragoza", en los cuales se erogó un gasto de \$ 155.30 ciento cincuenta y cinco pesos, treinta centavos, gasto que luego fué aprobado por el Ayuntamiento. A continuación el C. Comisionado de Panteones, manifestó que en seguida llevar a cabo tanto el aseo interior como este